



## Sección I. Disposiciones generales

### AYUNTAMIENTO DE PALMA

**11879** *Aprobación definitiva modificación de crédito 2023CE04 en el presupuesto del organismo autónomo Institut Municipal d'Innovació per a 2023*

**AJUNTAMENT DE PALMA**  
**Oficina Pressupostària**

La directora financiera-tesorera del Ayuntamiento de Palma hace saber, de conformidad con la legislación vigente en materia de Haciendas Locales, que contra el acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación de crédito núm. 4 de crédito extraordinario en el presupuesto del organismo autónomo IMI para 2023, adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de día 26 de octubre, no se presentaron reclamaciones en contra en el plazo de exposición pública comprendida entre los días 2 al 22 de noviembre de 2023 ambos inclusive, por lo que queda APROBADO DEFINITIVAMENTE, transcribiéndose a continuación a nivel de capítulos las aplicaciones afectadas:

#### A) AUMENTO DE GASTOS

CAP	Descripción	Crédito Ant.	Aumento	Crédito Def.
III	DESPESES FINANCERES	0,00	1.958,06	1.958,06
	TOTAL		1.958,06	

#### B) DISMINUCIÓN DE GASTOS

CAP	Descripción	Crédito Ant.	Disminución	Crédito Def.
I	GASTOS DE PERSONAL	2.388.926,74	1.958,06	2.386.968,68
	TOTAL		1.958,06	

Se publica a efectos de lo que dispone la legislación vigente.

Palma, con fecha de la firma electrónica (1 de diciembre de 2023)

**La directora financiera**  
María Antònia Orell Vicens